

Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la “Antropología Política”

Esteban Krotz*

Queremos tierras, queremos trabajo, queremos libertad. Necesitamos salvarnos de todos los padecimientos, necesitamos salvar el orden, en fin, lo que necesitamos es el establecimiento de un pacto social entre los hombres, a base de respeto mutuo.

Julio López, *Manifiesto de todos los oprimidos y pobres de México y del universo*, 1869.

INTRODUCCION

Conceptos tales como poder, conflicto, política, control social, dominación,

legitimidad o cultura política se encuentran con mucha frecuencia en trabajos antropológicos. La antropología política, entendida como la subdisciplina que se dedica fundamentalmente a los fenómenos mencionados, en cambio, no parece haberse conquistado un lugar completamente reconocido en planes de estudio y programas de investigación en insti-

* Antropólogo, profesor en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y en la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

tuciones dedicadas a la antropología. El objetivo de este ensayo¹ no es, sin embargo, una apología de la antropología política: ésta, al fin y al cabo, no es más que *una* de las muchas maneras de fragmentar y hacer manejable nuestra disciplina y la realidad empírica a que ésta se aboca. Más bien se trata, en lo que sigue, de recordar algunas etapas del desarrollo del campo "antropología" y señalar después, con referencia especial al caso de México, las discusiones principales que se han generado en torno a él. La última parte de este ensayo está dedicada a la reflexión sobre algunos problemas teórico—metodológicos fundamentales presentes en el estudio antropológico de los fenómenos políticos que, en cierta medida, también tienen significado para otras temáticas de investigación.

APUNTES SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DEL CAMPO TEMATICO "ANTROPOLOGIA POLITICA"

Aunque para algunos la preocupación antropológica por los fenómenos indicados pueda parecer un asunto relativamente moderno, se en-

cuentra ya con cierta insistencia en muchos de los autores decimonónicos que consideramos los fundadores de la antropología científica. La recopilación de datos y reflexiones sobre las formas de gobierno, modalidades de control social, designación de gobernantes, normas de conducta, costumbres judiciales y mecanismos de legitimación —todos fenómenos claramente "políticos"— aparecen una y otra vez en sus obras; esto no puede extrañar demasiado si se recuerda que el surgimiento de la escuela histórica del derecho, la fundamentación de la historiografía política y, en general, la preocupación por la consolidación y legitimación de los estados nacionales burgueses figuraban entre las grandes preocupaciones teóricas y prácticas de los países que dieron luz a la antropología científica. Por lo general, de esta época se suelen recordar solamente los intentos de Morgan de relacionar las instituciones políticas, a las que dedicó la mayor parte de su texto *La sociedad antigua* (s.f.), con la esfera tecnológica, la organización del parentesco y de la propiedad, y la reinterpretación que hiciera Engels (1972) de su esquema evolutivo de la especie humana como trabajos especialmente preocupados por el fenómeno político. Para otros, no pocas páginas de la obra de Marx y de Kropotkin²

¹ Se trata de la versión revisada de una ponencia presentada con el mismo título en el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social (Buenos Aires, 6-9 de agosto de 1986).

² Con respecto al primer autor véanse las notas de M. Godelier (1974) y par-

representan contribuciones importantes al estudio antropológico temprano de ello y no sería muy difícil demostrar que en otros libros antropológicos “clásicos” de la época están presentes intereses semejantes.

Durante el primer cuarto del presente siglo, los relativamente pocos estudios especialmente dedicados a la cuestión política se centran en el fenómeno del Estado³; uno de los más conocidos de ellos, el ensayo sobre los orígenes del Estado de Lowie⁴, trata de minar definitivamente la validez de los esquemas evolucionistas de sus antecesores. Empero, un interés más generalizado en cuestiones políticas nace en el contexto del establecimiento y de la consolidación de la administración colonial. Desde fines de los años veinte y durante los treinta puede observarse, especialmente entre los antropólogos que trabajan en las colonias inglesas y francesas en África, un interés creciente en las formas “nati-

vas” todavía existentes no en vías de desaparición —eufemismo frecuentemente utilizado para ocultar la destrucción impuesta por la empresa colonialista —de los mecanismos de lo que Radcliffe —Brown definiera después como “el mantenimiento o establecimiento del orden social, dentro de un marco territorial, por el ejercicio organizado de la autoridad coercitiva a través del uso, o de la posibilidad de uso, de la fuerza física” (citado por Colson 1979:23). Usualmente se nombra a 1940 el año de nacimiento de la antropología política como una subdisciplina autónoma, ya que en este año se publica la antología sobre sistemas políticos africanos (de la que proviene la definición citada)⁵ y que sobre la base de ocho estudios de caso presenta un esquema analítico y tipológico que marcara la pauta de los estudios antropológicos sobre el fenómeno político durante muchos años. No cabe duda que se trató de una obra germinal que provocó posteriormente no pocas críticas, que a su vez contribuyeron a dirigir la atención de los antropólogos hacia los aspectos más bien

te de sus “Cuadernos etnológicos”, que han sido traducidos parcialmente en el número 10 de *Nueva Antropología* (vol. III, 1979). Acerca de la obra del segundo autor puede consultarse la breve introducción y contextualización que da A. Palerm (1976: 151-156).

³ Véase las referencias de G. Balandier (1969: 16-17).

⁴ Algunas de las ideas contenidas en *The Origin of the State* (Lowie 1962) se encuentran ya en su obra anterior *La sociedad primitiva* (Lowie 1972).

⁵ Se trata del volumen editado por M. Fortes y E.E. Evans-Pritchard con el título *African Political Systems*. La introducción de los editores, que resumen los aspectos más sobresalientes de la comparación de los diversos casos, ha sido traducida al castellano (Fortes y Evans-Pritchard 1979).

informales de la vida política y hacia conceptualizaciones que, aunque seguían centrándose en el problema fundamental del conflicto, no lo reducían ya a una fase de distorsión transitoria de un orden relativamente inmutable.

Aunque en la antropología norteamericana entre las dos guerras se encuentran algunos trabajos semejantes a los señalados, su contribución más original se inscribe en el interés predominante durante muchos años en los fenómenos superestructurales; sobre su base emergieron los estudios sobre el "carácter nacional" y la "cultura política" no solamente de pueblos considerados primitivos y de poca importancia política en el escenario mundial, sino también de naciones que jugaban un papel relevante en él⁶. Desde comienzos de la segunda mitad del siglo, cuando los procesos de descolonización y el enfrentamiento entre las dos grandes superpotencias modifican profundamente la situación en las áreas tradicionales del trabajo de campo antropológico, tiene un auge cada vez mayor el estudio de la micropolítica⁷ y, en menor medida, el de las vicisitudes de la formación de estados-naciones en las regiones recientemente "independizadas"⁸. Re-

lacionado con otros factores de orden científico y social más amplio se establece, también en estos años, una corriente antropológica interesada fundamentalmente en el origen independiente de las primeras organizaciones de tipo estatal y el desarrollo posterior a éstas⁹.

Estas pinceladas históricas —que sólo quieren demostrar la presencia constante de la temática de "lo político" en la antropología y que no hacen ninguna referencia a su evolución multiforme durante las últimas dos décadas— representa la visión dominante, como se puede comprobar fácilmente al consultar cualquier texto corriente de tipo histórico o sistemático sobre las ciencias antropológicas. Parece pertinente, empero, señalar que se trata de un punto de vista claramente parcial: de manera altamente ideológica y etnocéntrica (características, por cierto, de casi cualquier tipo de historiografía) ofrece solamente algunas de las vetas dominantes de la discusión general.¹⁰ Por ello, este cua-

⁶ El caso más conocido es el estudio de R. Benedict sobre la cultura política japonesa (1974).

⁷ Un buen ejemplo de esta perspectiva es el mencionado volumen recopilado y prologado por M. Swartz (1968).

⁸ Uno de los antropólogos que se han dedicado a esta problemática es C. Geertz (1973; véase especialmente la parte IV).

⁹ Un breve pero representativo ejemplo de esta corriente es el artículo de M.H. Fried (1979).

¹⁰ Probablemente el caso más llamativo al respecto sea la exclusión de toda la discusión de habla alemana, donde, a diferencia de otros lugares, la influen-

dro tampoco es completamente falso, ya que indica las discusiones principales que siguen siendo elementos obligados de referencia en la discusión actual.

Simplificando de manera muy esquemática podría decirse que en la antropología mexicana pueden distinguirse cuatro momentos de la discusión antropológica sobre los fenómenos políticos, que en términos de cronología absoluta se han superpuesto unos a los otros. En primer lugar nos encontramos con un interés en lo que uno de los autores representativos de este tipo de enfoques llamó acertadamente "formas de gobierno indígena" (Aguirre 1981); de una manera estrechamente vinculada a estrategias indigenistas y, después, en términos generales, a diversas modalidades de la llamada "antropología aplicada" se trataba del reconocimiento de formas locales de autoridad y poder y de los mecanismos que los ligaban o podrían ligar con la administración gubernamental estatal y federal. El segundo momento se inscribe en el auge de los estudios campesinos durante la década de los años setenta, en la que confluyen las ver-

tientes más "sociológicas" de la tradición antropológica con diversas corrientes de origen marxista. En este marco surge con relativa rapidez un cierto cuerpo de estudios abocados a determinadas formas especialmente llamativas de poder en zonas rurales, tales como cacicazgos y conflictos relacionados con la tierra. Sobre esta clase de trabajos a la que corresponde el mayor número de estudios antropológicos de la vida política, se tratará en el apartado siguiente de este ensayo. Una discusión un tanto aparte, relacionada con los campos tradicionales de la arqueología y etnohistoria, constituye la discusión sobre el surgimiento del estado mexicana y, a partir de la aplicación exitosa del modelo del llamado "modo asiático de producción" al altiplano central mexicano, también la investigación sobre otras formas de organización social precolombinas altamente complejas tales como las que existían en la región tarasca y en la península de Yucatán.¹¹ De manera algo similar como en la discusión antropológica a nivel internacional, también en México este tipo de estudios contribuyó a la demostración de que la antropología tiene capacidad analítica para ocuparse también de estructuras sociales muy com-

cia marxista no se interrumpió de manera tan generalizada y, en particular, del modelo de K.A. Wittfogel sobre el estado despótico (1966). Pero también referencias a la corriente mencionada, que parte de varias discípulas de Boas, no son muy frecuentes.

¹¹ Para una visión panorámica al respecto puede consultarse los trabajos de A. Palerm (1976) y de B.B. de Lameiras (1984).

plejas y no tiene por qué considerarse confinada a organizaciones aparentemente sencillas y reducidas - numéricamente. Parece pertinente, agregar, finalmente, que no pocos de los estudios antropológicos recientes en México, que han incursionado en áreas novedosas tales como sectores urbanos, vida obrera, organizaciones sindicales e instituciones educativas se han ocupado de hecho de fenómenos claramente "políticos", pero sin insertarse explícitamente, al menos en la mayoría de los casos, en la discusión antropológica tradicional de esta clase de fenómenos.

TEMATICAS POLITICAS RECURRENTES EN LA DISCUSION ANTROPOLOGICA MEXICANA RECIENTE

Como ya se ha dicho, la mayor parte de estudios antropológicos clasificables como pertenecientes a la "antropología política" — es decir, libros, artículos y tesis que se ocupan exclusiva o predominantemente de cualquiera de las temáticas inicialmente señaladas como "políticas"—son estudios sobre determinadas áreas rurales (especialmente del México mestizo). Se ocupan, por así decirlo, de la *política local*, tratando de asumir para ello casi siempre una cierta perspectiva histórica y centrándose en algún conflicto latente o abierto observado por el investigador durante su estancia en una localidad determi-

nada. Temas que aparecen una y otra vez son la distribución desigual de poder en estas "comunidades", las características y el funcionamiento de cacicazgos locales y regionales, el surgimiento y la consolidación de oligarquías locales, sus bases de poder y sus estrategias adaptativas a las condiciones locales cambiantes, conflictos derivados del proceso de reforma agraria (tales como problemas de deslinde, disputas sobre parcelas, control sobre los puestos de representación e intermediación, decisiones sobre el uso de tierras u otros bienes comunes etc.) y disputas relacionadas con estrategias diferentes y a veces opuestas en el uso de la tierra (por ejemplo, conflictos entre cultivadores de maíz y tenedores de ganado vacuno).¹² Es obvio que esta clase de estudios no fue y no es posible, si sus autores hubieran considerado la esfera política como un mero epifenómeno o una mera función de elementos socioeconómicos. Llama la atención, empero, de qué maneras tan diversas y a menudo no muy claras los diferentes autores establecen las articulaciones entre las dos esferas. Lo que es común a todos, sin embargo, es que ninguno pretende concebir la política local como un universo cerrado en

¹² Algunos ejemplos de este tipo de estudios son los trabajos de R. Bartra y otros (1975), E. Azaola y E. Krotz (1976), P. Arias y L. Bazán (1979) y E. Boege y otros (1979).

sí a modo de los justificadamente rechazados "estudios de comunidad" tradicionales, sino siempre se le comprende como "política a nivel local" (Swartz 1968:1), es decir, incompleta y analizable solamente en constante relación con estructuras políticas más comprehensivas. De allí también es entendible el énfasis recurrente en instituciones, grupos e individuos que son vistos como eslabones, mecanismos de "intermediación" entre niveles de integración social, modos de producción, segmentos de estructuras institucionales o como se quiera tratar de captar la heterogeneidad del sistema social global.

Visto de manera retrospectiva, parece lógico que este tipo de estudios — que por razones variadas siguen produciéndose — haya constituido una base empírica idónea para investigaciones que escogieron *regiones* enteras como bases empíricas sociales mexicanas de que tienen que ver con un país marcadamente regionalizado en términos geográficos, económicos, étnicos, políticos, históricos, lingüísticos y culturales, las similitudes estructurales y la repetición de coyunturas problemáticas semejantes en comunidades rurales cercanas y, no en último lugar, la misma dinámica del enfoque comparativo (vinculado a menudo a perspectivas ecológicas) contribuyeron decididamente a la consolidación de esta clase de estudios que se dieron también con respecto a las cuestiones

políticas. Es importante, sin embargo, señalar que otra condicionante de primera importancia para estos estudios fue la rápida institucionalización de la investigación antropológica en México durante los años setenta, ya que ella permitió la existencia de proyectos de investigación prolongados en los que participaban cantidades apreciables de investigadores y estudiantes. Los estudios regionales atribuibles a la antropología política son aquellos que, por una parte, se basan en la comparación sistemática de determinados aspectos de la vida política local de un buen número de pueblos rurales de una región y que, por otra parte, siempre pretenden ser contribuciones al estudio del sistema o del Estado mexicano en su conjunto. Este último aspecto se entiende por lo general como un acercamiento complementario a los producidos habitualmente por la sociología y la politología y se adoptan tanto perspectivas que hablan de una "extensión" del Estado y sus instituciones como aquellas que tratan de "ver" el sistema político nacional desde una óptica regional específica y diferente de las otras.¹³

¹³ Una visión general sobre los estudios regionales en México da G. de la Peña (1981); ejemplos de estudios referidos a la cuestión política son las tesis doctorales de A. Warman (1976) y R. Varela (1984).

En fechas más recientes, este enfoque regional ha sido discutido repetidas veces con relación a la problemática imposible identificar "etnias" indígenas como unidades políticas, ya que (aparte del fuerte proceso de mestizaje biológico y cultural) la colonia, el liberalismo decimonónico y finalmente la reforma agraria destruyeron la articulación política entre los diversos núcleos poblacionales pertenecientes originalmente a una etnia de tal forma que en la abrumadora mayoría de los casos la vida política "propia" ha quedado reducida a pequeñas localidades o incluso barrios o sectores de éstas¹⁴; hasta ahora, los intentos oficiales y opositores de "revitalización" étnica, que intentan superar esta segmentación política, no parecen haber tenido éxito. Así, la discusión sobre la tríada "nación-etnia-región", que en otros países latinoamericanos —y particularmente en algunos países centroamericanos, a cuya situación no pocos antropólogos mexicanos prestan mucha atención— se ha llevado en México casi exclusivamente en términos del binomio Estado-región.

¹⁴ En un ensayo reciente, A. Medina (1986) ha resaltado el problema definitorio de "grupo étnico" precisamente a partir de la fragmentación de los grupos indios tradicionales en México y su presencia en ámbitos muy diferentes de los acostumbrados (por ejemplo, la ciudad de México).

Puede distinguirse, finalmente, una tercera clase de estudios que no se opone contundentemente a los dos anteriores, pero que acentúa determinados aspectos de manera suficientemente diferente para ser contrastada con aquellas. Podrían llamarse estas investigaciones trabajos sobre la *movilización política*, es decir, sobre los aspectos políticos de diversos tipos de cambio social. A diferencia de la primera clase de estudios mencionada, que, frecuentemente a pesar de sus intenciones explícitas, privilegian una perspectiva fuertemente sincrónica, ésta se muestra más interesada en un punto de vista diacrónico. A diferencia de la segunda clase de estudios señalada, que se definen más bien a partir de un denominador geoeconómico, político-formal o histórico, esta última se centra casi siempre en un conjunto determinado de actores políticos, por lo general situados en relaciones de enfrentamiento mutuo. Esta tercera clase de estudios se ocupa, ante todo de conflictos entre determinados grupos y sectores de la población rural tales como formas y etapas de lucha por la tierra o contra sistemas de explotación y dominación específicos (intermediarismo, latifundistas, empresas agro-industriales nacionales y transnacionales). Pero también se ocupa de las repercusiones políticas que han tenido y siguen teniendo los programas oficiales de desarrollo para el campo, que son siempre intervenciones conflictivas en una realidad social conflic-

tiva. Además, aquí se suele pretender no sólo el análisis de casos específicos y concretos, sino asimismo una contribución al estudio del sistema político nacional. Por último, no se debe olvidar que el inicio del auge de los estudios campesinos en México coincidió llamativamente con un proyecto gubernamental de movilización inducida para contrarrestar la movilización independiente u opositora y que tanto en ésta —como en cualquier otra estrategia gubernamental para la población rural— se combina necesariamente la creación de nuevos mecanismos de explotación y opresión con la apertura de nuevos espacios para la organización impugnadora y potencialmente alternativa.¹⁵

Es fácilmente entendible por qué en muchos de estos estudios —a diferencia de los anteriores— se prestaba y se sigue prestando mayor atención a los elementos a menudo llamados “superestructurales”, tales como costumbres, tradiciones, concepciones religiosas, modos específicos de ver, de hacer y de valorar cosas y conductas, símbolos de continuidad y de ruptura, mecanismos usuales de legitimación e impugnación, expresiones de

consenso e inconformidad, es decir, a toda esta esfera que se ha convenido en llamar *cultura y socialización políticas*. Aunque no existe todavía un cuerpo de estudios elaborado al respecto, es obvio el interés creciente en este aspecto de la vida política que evidentemente no se opone al análisis de las estructuras de poder sino que constituye su complemento indispensable.

Para complementar estos brochazos acerca del campo principal de desarrollo de la “antropología política” en México es pertinente agregar que en los diferentes trabajos y proyectos de investigación varía considerablemente la ligazón explícita e implícita del enfoque utilizado con la tradición general en antropología política. Esta situación, empero, que a veces lleva a “redescubrimientos” completamente innecesarios de problemas y de críticas, no es privativa de este campo específico de la antropología ni de México, sino constituye un indicador general de la crisis ampliamente admitida en nuestra disciplina.

ALGUNOS PROBLEMAS CRUCIALES DE LA DISCUSION EN ANTROPOLOGIA POLITICA

Hasta donde puede verse, en cada de las “subdisciplinas” o “especializaciones” en ciencias antropológicas no sólo se plantean problemas referidos directamente a la especifici-

¹⁵ Ejemplo de trabajos muy diversos sobre estos aspectos son los estudios de T. Martínez (1980), E. Krotz y otros (1985) así como numerosos artículos de la revista *Cuadernos Agrarios* (especialmente en el número monográfico 10-11 de 1980).

dad que abordan, sino también, desde allí se desarrollan planteamientos relevantes para la antropología en su conjunto. Aquí se señalarán cuatro problemáticas, que no son exclusivas de la "antropología política", pero que sí se manifiestan con especial urgencia en el estudio de fenómenos "políticos". Para facilitar la invitación a la reflexión y a la polémica, se presentan en lo que sigue como serie de binomios de oposiciones.

a) *Campo fenoménico-
enfoque analítico*

Si para simplificar las cosas resolvemos la espinosa pregunta de qué es la antropología simplemente con la definición de que la antropología es lo que hacen quienes son llamados habitualmente o se llaman a sí mismos "antropólogos", entonces queda todavía la pregunta de qué es lo que hace "política" a cierta área de la antropología. Como se ha visto en todo lo hasta aquí expuesto, se ofrecen dos posibilidades de respuesta. Por una parte, la antropología política se ocupa de un determinado conjunto de *fenómenos específicos* (determinadas instituciones y procesos usualmente llamados así, tales como Estado, ley, decisiones colectivas, control de recursos, enfrentamientos y alianzas, planteamiento, bloqueo y realización de demandas sociales, movilización y organización de diversos grupos y sectores, mecanismos de distribución de

poder etc.). Por otra parte, empero, resulta evidente que los conceptos principales que se elaboran, discuten y utilizan para el estudio de esos fenómenos dejan entrever una alternativa: cuando se habla de fenómenos sociales en términos de poder, política, conflicto, legitimidad, crisis, control social, centralización, burocracia, revolución, cultura política etc. se trata de la sociedad en cuestión como *totalidad*, pero desde una *determinada perspectiva* (que, según los diferentes autores, es la de la tensión entre reproducción y transformación social, entre orden e impugnación, entre cohesión y ruptura, entre consenso y coerción, etc.). Obviamente, ambas alternativas no se excluyen total y necesariamente y, además, este problema se plantea también con respecto a otras subdisciplinas de las ciencias antropológicas. De cualquier modo, parece tratarse de un problema significativo, ya que al emprender una investigación es necesario saber si tales o cuales palabras tienen el estatuto de conceptos o de categorías, si uno se refiere a una parte de la realidad social empírica o a un aspecto de ella.

b) *Ciencia-ideología*

Si en general todas las ciencias sociales y por ende también la antropología son campos de discusión altamente ideologizadas, entonces esto es particularmente obvio en el caso de la antropología política: muchas de las no-

ciones que utiliza acusan connotaciones provenientes no sólo de largos debates antropológicos sino también de las polémicas partidistas, de confrontaciones entre los principales modelos y proyectos de organización sociopolítica, de la jerga de los medios masivos de difusión, etc. Esto agudiza la confusión —por principio nunca eliminable del todo— entre la justificación y explicitación de opciones tomadas y la argumentación en torno a intentos de conocimiento objetivo de fenómenos socioculturales; así se dificulta la evaluación de la veracidad y/o utilidad de propuestas teóricas y metódicas y de resultados de la investigación antropológica de determinados problemas. Esta situación enfatiza la necesidad de algo que se echa de menos en muchos trabajos de investigación antropológica publicados, ya que éstos se limitan a menudo a presentar sólo los resultados de su indagación, pero no señalan las *condiciones de producción* de estos conocimientos. Este procedimiento impide en alto grado al destinatario de la comunicación antropológica la apreciación crítica del trabajo en cuestión, cosa que es especialmente importante y necesaria si este trabajo quiere ser aprovechado para y a partir de determinadas opciones sociales o políticas y reduce, por consiguiente, fuertemente el valor de muchos estudios antropológicos.

c) *Determinación directa-causalidad diluída*

Es sabido que buena parte de la antropología producida durante la primera mitad de nuestro siglo rechazaba la búsqueda de causalidades en el estudio de fenómenos socioculturales o no logró avanzar más allá del establecimiento de meras correlaciones. Naturalmente, la conceptualización de lo político como una esfera relativamente autónoma reforzaba esta perspectiva.

En cambio, enfoques más recientes, apoyados frecuentemente en tradiciones de origen marxista, postulaban relaciones de determinación entre las diversas esferas de la realidad social. Pero en la medida en que dejaban de discutir modelos abstractos y se dedicaban más intensamente al análisis de casos empíricos concretos, esta determinación directa (economía-política) se diluía cada vez más hasta desembocar en afirmaciones un tanto vagas acerca de la existencia de una multicausalidad bastante difusa.

Así se puede constatar una curiosa convergencia entre resultados de investigación generados a partir de posiciones teóricas muy diferentes y hasta opuestas entre sí. Por lo general, en ninguno de los dos casos parece poder llegarse más allá de una *descripción* de situaciones y eventos que resalta, más que nada, la *coherencia interna* de estos fenómenos bajo estudio que tiene que ver con procesos de cambio y de lucha y, también por ello

parece constituir un campo de reflexión adecuado para el esclarecimiento del estatuto cognoscitivo de nuestra disciplina y las características generales de la llamada crisis de las ciencias antropológicas.

d) *Sistemas-actores*

Los intentos iniciales de las diversas ciencias sociales de establecer su campo como perteneciente a un orden propio y diferente del de otras disciplinas las llevó a las conocidas conceptualizaciones de "sociedad", "cultura", "estado", etc., absolutamente imprescindibles entonces y ahora. Pero el uso de estas nociones ha favorecido, con el tiempo, un cierto olvido de la realidad última de todo fenómeno sociocultural, de los portadores últimos de las estructuras sociales y configuraciones culturales: los seres humanos mismos, que son los actores de papeles preestablecidos, pero también sus creadores.¹⁶ El problema no consiste necesariamente en oponer el análisis de las características sistémicas a un estudio de las conductas de actores políticos individuales y colectivos y menos en las ciencias antropológicas que siempre parten de una mane-

ra u otra de éstos últimos. Pero obviamente hay diferencias entre perspectivas (y sus consecuencias metodológicas) que privilegian la atención, por ejemplo, a la tensión entre componentes de una estructura o la confrontación entre diversos grupos sociales (aunque ambas maneras de hablar pueden tener, en un momento dado, su justificación). Adoptar la primera visión no significa abogar por una especie de "populismo metodológico", pero sí permite, en conjunto con otros elementos, *recuperar el lado subjetivo de las contradicciones objetivas*, redescubrir seres humanos concretos detrás de los actores políticos abstractos, reparar más en el dramatismo de la simultaneidad de poder y contrapoder, imposición y resistencia. Nuevamente se trata de una cuestión fundamental no limitada al ámbito del estudio antropológico de la vida política, pero que en el contexto de la observación de los mecanismos de reproducción y cuestionamiento del orden social adquiere un significado particular.¹⁷

COMENTARIO FINAL

Como se desprende de los apartados anteriores, la atención a la es-

¹⁶ P. González C. (1978) ha subrayado esta problemática para la totalidad de los estudios recientes sobre América Latina.

¹⁷ He tratado de acercarme a esta problemática en dos trabajos anteriores (Krotz 1984 y 1985).

fera del poder ha sido una constante en el desarrollo de las ciencias antropológicas, aunque en diferentes contextos ésta haya adquirido características diversas. Al igual que otras subdisciplinas o especializaciones no sólo ha aportado un cuerpo de conocimientos y debates particulares, sino ha enfatizado también, precisamente con base en la especificidad a que se aboca, una serie de problemáticas fundamentales para las ciencias antropológicas. Una de las tareas de la naciente antropología latinoamericana consistirá, sin duda en la revisión crítica de ambas clases de aportaciones —justamente a partir de una situación social particularmente insatisfactoria e indignante, donde palabras usuales en el debate y el análisis político como opresión y liberación, ideología y utopía no se refieren sólo a modelos abstractos, sino tienen que ver con la vida y las esperanzas de nuestros pueblos mismos.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo, 1981. *Formas de gobierno indígena*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- ARIAS, Patricia y BAZAN, Lucía, 1979. *Demandas y conflicto: el poder político en un pueblo de Morelos*. México: Nueva Imagen.
- AZAOLA, Elena y KROTZ, Esteban. 1976. *Política y conflicto: los campesinos de la tierra de Zapata*. III, México: SEP-INAH.
- B. DE LAMEIRAS, Brigitte. 1984. "El origen del Estado en el valle de México", *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23: 15-25.
- BALANDIER, Georges, 1979. *Antropología política*. Barcelona: Península.
- BARTRA, Roger y otros, 1975. *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo XXI.
- BENEDICT, Ruth, 1974. *El crisantemo y la espada: patronos de la cultura japonesa*. Madrid: Alianza.
- BOEGE, Eckart, coord., 1979. *Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca*. México: SEP-INAH.
- COLSON, Elizabeth, 1979. "Antropología política". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 19-25. Barcelona Anagrama.
- DE LA PEÑA, Guillermo, 1981. "Los estudios regionales y la antropología social en México". *Relaciones*, vol. II, núm. 8: 43-93.

- FORTES, Meyer y EVANS-PRITCHARD, E.E., 1979. "Sistemas políticos africanos". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 85-104. Barcelona: Anagrama.
- FRIED, Morton H., 1979. "Sobre la evolución de la estratificación social y del Estado". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 133-151. Barcelona: Anagrama.
- ENGELS, Federico, 1972. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Ciencias sociales.
- GEERTZ, Clifford, 1973. *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic.
- GODELIER, Maurice, 1974. "El pensamiento de Marx y Engels sobre las sociedades primitivas: intento de balance crítico". *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*: 19-58. México: Siglo XXI.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo, 1978. *Sistema y clase en los estudios de América Latina*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- KROTZ, Esteban, 1984. "Cultura y análisis político: notas sobre y para la discusión y la investigación". *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23: 27-44.
1985. "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política. *Iztapalapa*, año 6, núms. 12-13: 121-127.
- KROTZ, Esteban y otros, 1985. *Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- LOWIE, Robert H., 1962. *The Origin of the State*. Nueva York: Russell and Russell.
1972. *La sociedad primitiva*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARTINEZ, Tomás, 1980. *El costo social de un éxito político: la política expansionista del estado mexicano en el agro-lagunero*. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo.
- MEDINA, Andrés, 1986. *Los grupos étnicos en el espacio del Estado y la nación*. Ponencia presentada en el coloquio "La nación: presente y perspectivas hacia el futuro" México: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- MORGAN, Lewis H., s.f. *La sociedad antigua*. México: Allende.
- PALERM, Angel, 1972. *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México: SEPSETENTAS.

1976. *Historia de la etnología: los evolucionistas*. México: SEP-INAH.

1976. *Historia de la etnología: los evolucionistas*. México: SEP-INAH.

SWARTZ, Marc J., ed., 1968. *Local-level Politics: Social and Cultural Perspectives*. Chicago: Aldine.

VARELA, Roberto, 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder: Antropología política del estado*

de Morelos. México Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

WARMAN, Arturo, 1976. *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: Casa chata.

WITTFOGEL, Karl A., 1966. *Despotismo oriental: estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid: Guadarrama.



